

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
MANIZALES, CALDAS**

TRASLADO MEDIANTE FIJACIÓN EN LISTA

Demanda: EJECUTIVO SINGULAR
Demandante: BANCO BBVA COLOMBIA S.A.
Demandados: GIRO EMPRESARIAL Y CIA S EN C.A.
FRANCISCO JAVIER ESPINOSA CABRERA
GUILLERMO PINEDA ZULUAGA
Radicado: 2021-00045
TRASLADO : TRES (03) DÍAS (ART. 110 Y 319 DEL CGP)

A LA CONTRAPARTE DENTRO DE ESTE ASUNTO Y LAS PARTES EN GENERAL SE LES CORRE TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO FRENTE AL AUTO INTERLOCUTORIO N°835 DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 2021

FIJACIÓN: DICIEMBRE 15 DE 2021
HORA 7:30 A.M.

DESEFIJACIÓN : DICIEMBRE 15 DE 2021
HORA 5:00 P.M

**NOLVIA DELGADO ALZATE
SECRETARIA**

Firmado Por:

Nolvia Delgado Alzate
Secretario
Juzgado De Circuito

Civil 003
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **586303acb5922af3999e2dee9c59a8c7d3215cf84fb01ea4e9004fb518be1030**

Documento generado en 14/12/2021 04:44:09 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>